



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO  
SÁNCHEZ  
CARRIÓN**

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL,  
SISTEMAS E INFORMÁTICA**

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

**PROCESO: PLANIFICACION**



# **SÍLABO POR COMPETENCIAS**

**CURSO: DEONTOLOGÍA PROFESIONAL Y  
DISCAPACIDAD**

**DOCENTE: MOISÉS EMILIO ARMAS INGA**



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO  
SÁNCHEZ  
CARRIÓN**

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL,  
SISTEMAS E INFORMÁTICA**

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

**PROCESO: PLANIFICACION**

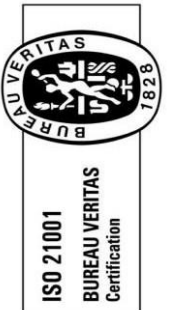
**SÍLABO DE: DEONTOLOGÍA PROFESIONAL Y DISCAPACIDAD**

**I. DATOS GENERALES**

<b>Línea de Carrera</b>	Ninguno
<b>Semestre Académico</b>	2026-1
<b>Código del Curso</b>	P02-507
<b>Créditos</b>	3
<b>Horas Semanales</b>	Hrs. Totales: 3    Teóricas: 3    Practicas; 0
<b>Ciclo</b>	IX
<b>Sección</b>	A
<b>Apellidos y Nombres del Docente</b>	ARMAS INGA MOISÉS EMILIO
<b>Correo Institucional</b>	marmas@unjfsc.edu.pe
<b>N° de Celular</b>	

**II. SUMILLA Y DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

La asignatura es de naturaleza teórico - práctica y tiene el propósito de motivar y generar un espíritu crítico y constructivo a los futuros profesionales de la Ingeniería Electrónica a fin de que en el ejercicio de su actividad profesional, se desempeñen correctamente aplicando los principios éticos y morales que la sociedad y el Colegio de Ingenieros del Perú los establecen, normados por sus respectivos Código Ético y Deontológico, aplicando las medidas correctivas que la situación los amerite; para ello el curso se ha dividido en cuatro módulos básicos cuyas características estructurales son: Módulo I. Marco conceptual de la filosofía: filósofos clásicos; Módulo II. Deberes y derechos de la persona humana; Módulo III. Principios éticos y morales de los ingenieros; Módulo IV. Deontología profesional; evaluación del desempeño de los ingenieros en el desarrollo del ejercicio profesional





**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO  
SÁNCHEZ  
CARRIÓN**

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL,  
SISTEMAS E INFORMÁTICA**

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

**PROCESO: PLANIFICACION**

### III. CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

	<b>CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA</b>	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD DIDACTICA</b>	<b>SEMANAS</b>
<b>UNIDAD I</b>	En el marco del contexto laboral, el futuro profesional observa y analiza con espíritu crítico los problemas que afectan a las sociedades y en particular el entorno laboral dentro del área de su competencia, en la búsqueda de soluciones que beneficien al conjunto de la sociedad	<b>Marco conceptual de la filosofía</b>	<b>1, 2, 3, 4</b>
<b>UNIDAD II</b>	Dentro del contexto del desarrollo de la sociedad, analiza y comprende los deberes y derechos de las personas humanas, a fin de orientarlas hacia una mejor comprensión y desempeño en las organizaciones empresariales.	<b>Deberes y derechos de la persona humana</b>	<b>5,6,7,8</b>
<b>UNIDAD III</b>	Dentro del contexto de la sociedad y las organizaciones analiza el comportamiento ético y moral de las profesionales e instituciones en la búsqueda de un comportamiento solidario y armonioso en una sociedad justa y libre.	<b>Comportamiento ético y moral de las personas y organizaciones</b>	<b>9, 10, 11, 12</b>
<b>UNIDAD IV</b>	En el contexto del ejercicio profesional del ingeniero, analiza los principios y valores éticos que norman el ejercicio profesional, proponiendo las acciones correctivas para el buen desempeño profesional según el código deontológico del ingeniero.	<b>Principios y valores en el ejercicio profesional de la ingeniería</b>	<b>13, 14, 15, 16</b>





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO  
SÁNCHEZ  
CARRIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL,  
SISTEMAS E INFORMÁTICA

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

PROCESO: PLANIFICACION

IV. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

NÚMERO	INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO
1	<b>Analiza</b> cinco casos naturales ocurridos en la antigüedad y analiza con una actitud filosófica
2	<b>Analiza</b> cinco casos sociales ocurridos en la antigüedad y analiza con una actitud filosófica
3	<b>Analiza</b> cinco casos filosóficos expuestos por Sócrates y Platón
4	<b>Analiza</b> cinco casos filosóficos expuestos por Aristóteles
5	<b>Explica</b> cinco razones que sustentan los derechos universales de la persona humana
6	<b>Explica</b> cinco razones que sustentan los derechos universales de las personas, según el Pacto de San José de Costa Rica
7	<b>Explica</b> cinco artículos establecidos en la Constitución Política respecto a los derechos humanos
8	<b>Explica</b> cinco casos de los derechos de los discapacitados según la Ley 29973
9	<b>Identifica</b> cinco valores éticos que las personas y empresas deben practicar dentro de la sociedad
10	<b>Explica</b> cinco valores éticos que las personas deben practicar dentro de la institución pública
11	<b>Identifica</b> cinco principios morales que las personas han practicado a través de la historia de la humanidad
12	<b>Identifica</b> cinco valores y principios que las personas practican dentro de la sociedad
13	<b>Expone</b> cinco casos que definen legalmente la función del ingeniero dentro de la sociedad
14	<b>Expone</b> cinco casos del mal desempeño de los ingenieros en el desarrollo del ejercicio profesional
15	<b>Debate</b> cinco casos relacionados con el Código de Ética de los ingenieros
16	<b>Debate</b> cinco casos relacionados con el Código Deontológico de los ingenieros





**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO  
SÁNCHEZ  
CARRIÓN**

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL,  
SISTEMAS E INFORMÁTICA**

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

**PROCESO: PLANIFICACION**

**V.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS:**

<b>Unidad Didáctica I :</b>	<b>CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA I :</b> En el marco del contexto laboral, el futuro profesional observa y analiza con espíritu crítico los problemas que afectan a las sociedades y en particular el entorno laboral dentro del área de su competencia, en la búsqueda de soluciones que beneficien al conjunto de la sociedad					
	Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
		Cognitivos	Procedimental	Actitudinal		
	1°	Importancia del entorno natural en el desarrollo de una actitud filosófica, de los seres humanos en la antigüedad	<b>Discute</b> las actitudes de los seres humanos respecto a los fenómenos naturales	<b>Justifica</b> la importancia del análisis filosófico en la búsqueda de la verdad	Expositiva y participación de los alumnos	<b>Analiza</b> cinco casos naturales ocurridos en la antigüedad y los analiza con una actitud filosófica
	2°	Aporte de los filósofos pre socráticos en el desarrollo de la filosofía y el conocimiento humano	<b>Compara</b> las posiciones filosóficas de los pensadores de la antigüedad	<b>Debate</b> las posiciones filosóficas de los pensadores respecto a los acontecimientos sociales	Debate dirigido; foros	<b>Analiza</b> cinco casos sociales ocurridos en la antigüedad y los analiza con una actitud filosófica
	3°	Influencia del pensamiento filosófico de Sócrates y Platón en el desarrollo de nuestra sociedad a través del tiempo	<b>Debate</b> las posiciones filosóficas de Sócrates y Platón	<b>Comprende</b> la existencia de las clases sociales y el gobierno de la sociedad	Lectura y análisis de casos	<b>Analiza</b> cinco casos filosóficos expuestos por Sócrates y Platón
	4°	Pensamiento filosófico de Aristóteles y su influencia en el desarrollo de la ciencia, y la sociedad actual	<b>Discute</b> las ideas filosóficas de Aristóteles y su influencia en la ciencia y sociedad actual	<b>Justifica</b> las concepciones filosóficas de Aristóteles	Presentación de casos estudio	<b>Analiza</b> cinco casos filosóficos expuestos por Aristóteles
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>						
<b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>		<b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>		<b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>		
Presentación de casos estudios, según las posiciones filosóficas de los grandes pensadores de la antigüedad		Presentación y análisis de casos planteados por los filósofos de la antigüedad		Comportamiento e intervención(es) precisas en las clases, evidenciando conocimientos, razonamientos críticos y emitiendo juicios de valor.		





**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO  
SÁNCHEZ  
CARRIÓN**

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL,  
SISTEMAS E INFORMÁTICA**

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

**PROCESO: PLANIFICACION**

**CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA II :** Dentro del contexto de la sociedad, analiza y comprende los deberes y derechos de las personas humanas, a fin de orientarlas hacia una mejor comprensión y desempeño en las organizaciones empresariales.

Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
	Cognitivos	Procedimental	Actitudinal		
5°	Describe los deberes y derechos de la persona humana, dentro de la sociedad	<b>Explica</b> la teoría de los deberes y derechos de la persona humana	<b>Justifica</b> la importancia de los deberes y derechos humanos de las personas	Clase expositiva y participación de los alumnos	<b>Explica</b> cinco razones que sustentan los derechos universales de la persona humana
6°	Importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto de San José de Costa Rica, que protegen los derechos de las personas	<b>Discute</b> la aplicación de las normativas legales en los deberes y derechos de las personas humanas	<b>Establece</b> la importancia de la normativa legal, a nivel macro	Discusión y debate sobre los DDHH	<b>Explica</b> cinco razones que sustentan los derechos universales de las personas, según el Pacto de San José de Costa Rica
7°	Derechos y Deberes de las personas en concordancia a la Constitución Política del Perú, y sus respective normativas	<b>Discute</b> la importancia de la Constitución, para el reconocimiento de los derechos de las personas	<b>Justifica</b> la importancia de la Constitución para la defensa de los derechos de las personas	Discusión y debate sobre los DDHH, en el contexto nacional	<b>Explica</b> cinco artículos establecidos en la Constitución Política respecto a los derechos humanos
8°	Derechos de los discapacitados establecidas según las normativas nacionales e internacionales, y su influencia en la sociedad	<b>Discute</b> los tipos de discapacidad, según la normatividad legal	<b>Justifica</b> la importancia de la normatividad legal, a favor de los discapacitados	Presentación de casos ocurridos con discapacitados	<b>Explica</b> cinco casos de los derechos de los discapacitados según la Ley 29973

**EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**

<b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>	<b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>	<b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>
Presentación de casos estudios, según la naturaleza de los derechos humanos	Resolución de casos relaciones con los derechos humanos, en el contexto de nuestra sociedad	Comportamiento e intervención(es) en las clases, evidenciando conocimientos, razonamientos críticos y emitiendo juicios de valor. Sobre DDHH

**Unidad  
Didáctica II :**





**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO  
SÁNCHEZ  
CARRIÓN**

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL,  
SISTEMAS E INFORMÁTICA**

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

**PROCESO: PLANIFICACION**

**CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III :** Dentro del contexto de la sociedad y las organizaciones analiza el comportamiento ético y moral de las profesionales e instituciones en la búsqueda de un comportamiento solidario y armonioso en una sociedad justa y libre.

Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
	Cognitivos	Procedimental	Actitudinal		
<b>9°</b>	La ética, como parte de la filosofía, y su importancia en el Desarrollo del comportamiento humano	<b>Analiza</b> las características de la ética y su influencia en el desarrollo personal	<b>Aprecia</b> el comportamiento ético de las personas, en el contexto social	Clase expositiva y participación de los alumnos	<b>Identifica</b> cinco valores éticos que las personas y empresas deben practicar dentro de la sociedad
<b>10°</b>	Principios éticos que regulan el comportamiento de las sociedades, tanto en la administración pública como las organizaciones privadas	<b>Explica</b> el comportamiento ético de las personas en el contexto de la sociedad	<b>Establece</b> la importancia de la ética en el desarrollo de la sociedad	Debate sobre las normativas legales de ética	<b>Explica</b> cinco valores éticos que las personas deben practicar dentro de la institución pública
<b>11°</b>	Importancia del significado de la moral que explica el comportamiento de las sociedades a través de la historia de la humanidad	<b>Explica</b> la conducta de las personas a través de la historia de la humanidad, según la moral	<b>Establece</b> la importancia de la moral en el comportamiento de las personas en la sociedad actual	Debate sobre comportamientos morales	<b>Identifica</b> cinco principios morales que las personas han practicado a través de la historia de la humanidad
<b>12°</b>	Rol de los valores y principios que deben practicar las personas, en el desarrollo de la sociedad	<b>Explica</b> la importancia de las metáforas y refranes en la conducta de las personas	<b>Aprecia</b> el uso de las metáforas y refranes en la conducta de la moral	Lluvia de ideas sobre valores y principios	<b>Identifica</b> cinco valores y principios que las personas practican dentro de la sociedad
<b>Unidad Didáctica III :</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>				
	<b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO</b>		<b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>		<b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>
	Proposición de casos reales de profesionales que afectaron la ética		Presentación y análisis de casos acaecidos en el contexto de nuestra sociedad, sobre ética, moral y principios y valores		Participación en discusiones relacionados con ética, moral, principios y valores, evidenciando comprensión y conocimiento





**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO  
SÁNCHEZ  
CARRIÓN**

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL,  
SISTEMAS E INFORMÁTICA**

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

**PROCESO: PLANIFICACION**

**CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA IV :** En el contexto del ejercicio profesional del ingeniero, analiza los principios y valores éticos que norman el ejercicio profesional, proponiendo las acciones correctivas para el buen desempeño profesional según el código deontológico del ingeniero.


Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
	Cognitivos	Procedimental	Actitudinal		
<b>13°</b>	Normas legales que regulan el ejercicio profesional de los ingenieros en el país	<b>Establece</b> la obligación de la colegiación de los ingenieros para el desarrollo del ejercicio profesional	<b>Valora</b> la importancia de la colegiación para el ejercicio profesional en el país	Clase expositiva y participación de los alumnos	<b>Expone</b> cinco casos que definen legalmente la función del ingeniero dentro de la sociedad
<b>14°</b>	Importancia de la labor de los ingenieros en el desarrollo social, económico y tecnológico del país	<b>Analiza</b> el rol de los ingenieros en el desarrollo de la sociedad	<b>Valora</b> la conducta profesional de los ingenieros en el ejercicio profesional	Debate la importancia de la labor de los ingenieros	<b>Expone</b> cinco casos del mal desempeño de los ingenieros en el desarrollo del ejercicio profesional
<b>15°</b>	Código de Ética de los ingenieros que regulan su desempeño profesional en concordancia a su Estatuto	<b>Determina</b> las actitudes éticas de los ingenieros en el ejercicio de la profesión, según normativa legal	<b>Discute</b> las dimensiones de los elementos que componen el Código Ético de los ingenieros	Debate sobre el comportamiento ético de los ingenieros	<b>Debate</b> cinco casos relacionados con el Código de Ética de los ingenieros
<b>16°</b>	Código Deontológico como ente regulador de conducta de los ingenieros, establecidos en su Código de Ética	<b>Explica</b> las acciones deontológicas a las que están sometidos los ingenieros en el ejercicio profesional	<b>Discute</b> las dimensiones de los elementos que componen el Código Deontológico de los ingenieros	Debate la aplicación del Código Deontológico de los ingenieros	<b>Debate</b> cinco casos relacionados con el Código Deontológico de los ingenieros

**EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**

<b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>	<b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>	<b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>
Explicación del Código Ético y el Código Deontológico de los ingenieros	Presentación y análisis de casos desarrollados por los trabajos de los ingenieros en el país, según la ética	Participación y discusión de trabajos relacionados que comprometen el trabajo de los ingenieros, según su código ético y código deontológico

**Unidad  
Didáctica IV :**



	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN</b>	<b>FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA</b>
Código: FIISI-SI-16		Versión: 01
<b>PROCESO: PLANIFICACION</b>		

## VI. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales educativos y recursos didácticos que se utilizarán en el desarrollo del presente curso:

### 1. MEDIOS ESCRITOS

- Materiales convencionales como separatas, guías de prácticas y pizarra
- Material de apoyo del curso.

### 2. MEDIOS VISUALES Y ELECTRÓNICOS

- Materiales audiovisuales como videos
- Presentaciones multimedia, animaciones y simulaciones interactivas.
- Servicios telemáticos: sitios web, correo electrónico, chats, foros.

### 3. MEDIOS INFORMÁTICOS

- Lap top con conexión a internet
- Programas informáticos educativos
- Uso de plataformas virtual con fines educativos

## VII. EVALUACIÓN

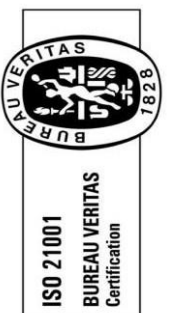
La Evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y será continua y permanente. Los criterios de evaluación son de conocimiento, de desempeño y de producto.

### 1. Evidencias de Conocimiento.

La Evaluación será a través de pruebas escritas y orales para el análisis y autoevaluación. En cuanto al primer caso, medir la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo, para ello debemos ver como identifica (describe, ejemplifica, relaciona, reconoce, explica, etc.); y la forma en que argumenta (plantea una afirmación, describe las refutaciones en contra de dicha afirmación, expone sus argumentos contra las refutaciones y llega a conclusiones) y la forma en que propone a través de establecer estrategias, valoraciones, generalizaciones, formulación de hipótesis, respuesta a situaciones, etc.

En cuanto a la autoevaluación permite que el estudiante reconozca sus debilidades y fortalezas para corregir o mejorar.

Las evaluaciones de este nivel serán de respuestas simples y otras con preguntas abiertas para su argumentación.





**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO  
SÁNCHEZ  
CARRIÓN**

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL,  
SISTEMAS E INFORMÁTICA**

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

**PROCESO: PLANIFICACION**

1. EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	PORCENTAJE	PONDERACION	INSTRUMENTOS
1. • Estudios de Casos • Cuestionarios	5%	0.05	Cuestionario
2. • Sustentación oral • Argumentación de la investigación	7%	0.07	Cuestionario
3. • Exposiciones de los trabajos, y argumentación	8%	0.08	Cuestionario
4. • Exposiciones de los trabajos, y argumentación	10%	0.1	Cuestionario/videos
<b>Total Evidencia de Conocimiento</b>	<b>30%</b>	<b>0.3</b>	

**2. Evidencia de Desempeño.**

Esta evidencia pone en acción recursos cognitivos, recursos procedimentales y recursos afectivos; todo ello en una integración que evidencia un saber hacer reflexivo; en tanto, se puede verbalizar lo que se hace, fundamentar teóricamente la práctica y evidenciar un pensamiento estratégico, dado en la observación en torno a cómo se actúa en situaciones impredecibles.

La evaluación de desempeño se evalúa ponderando como el estudiante se hace investigador aplicando los procedimientos y técnicas en el desarrollo de las clases a través de su asistencia y participación asertiva.

2. EVIDENCIA DEL DESEMPEÑO	PORCENTAJE	PONDERACION	INSTRUMENTOS
1. Presentación oportuna del trabajo	5%	0.05	Responsabilidad en la entrega de avances de los proyectos formativos
2. Formular un procedimiento para hacer el mejor planteamiento de la solución posibles.	15%	0.15	
3. Discriminar las soluciones posibles y propone una solución la que permite resolver el problema.	15%	0.15	
<b>Total Evidencia del Desempeño</b>	<b>35%</b>	<b>0.35</b>	

**3. Evidencia de Producto.**

Están implicadas en las finalidades de la competencia, por tanto, no es simplemente la entrega del producto, sino que tiene que ver con el campo de acción y los requerimientos del contexto de aplicación.

La evaluación de producto de evidencia en la entrega oportuna de sus trabajos parciales y el trabajo final.

Además, se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño, el 30% de inasistencia inhabilita el derecho a la evaluación.

3. EVIDENCIA DEL PRODUCTO	PORCENTAJE	PONDERACION	INSTRUMENTOS
1. Presentación del primer avance del proyecto formativo.	5%	0.05	Trabajo impreso de acuerdo al formato establecido
2. Contenido de forma y fondo	15%	0.15	
3. Aportes hechos al trabajo	15%	0.15	
<b>Total Evidencia del Producto</b>	<b>35%</b>	<b>0.35</b>	





**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO  
SÁNCHEZ  
CARRIÓN**

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL,  
SISTEMAS E INFORMÁTICA**

Código: FIISI-SI-16

Versión: 01

**PROCESO: PLANIFICACION**

VARIABLES	PONDERACIONES	UNIDADES DIDÁCTICAS DENOMINADAS MÓDULOS
Evaluación de Conocimiento	<b>30 %</b>	El ciclo académico comprende 4
Evaluación de Producto	<b>35%</b>	
Evaluación de Desempeño	<b>35 %</b>	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4)

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$

**CRONOGRAMA ACADEMICO**


MODALIDAD DE ESTUDIOS: PRESENCIAL

LOS PAGOS SE REALIZAN 24 HORAS ANTES

N°	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	CRONOGRAMA	
		DEL	AL
1	Presentación de Expedientes inmersos en trámites de: reactualización, cambio de plan y cursos dirigidos.	15/12/2025	20/02/2026
2	Presentación de Expedientes para Convalidación de Asignaturas de Ingresantes inmersos en: Traslado Interno, externo, segunda carrera y traslados extraordinarios	15/12/2025	20/02/2026
3	Inscripción de ingresante al Ciclo de Nivelación	22/12/2025	30/01/2026
4	Desarrollo de clases al Ciclo de Nivelación	02/02/2026	27/02/2026
5	<b>MATRÍCULA REGULAR</b> , incluye estudiantes inmersos en: Reactualización, Cambio de Plan, Traslados Internos, Externos, Amnistías Académicas, otros.	12/01/2026	22/03/2026
6	<b>MATRÍCULA INGRESANTES</b>	19/01/2026	22/03/2026
7	Matrícula Extemporánea (recargo del 50%)	23/03/2026	29/03/2026
8	Rectificación de Matrícula ( <b>Presencial: Oficina de Registros Académicos</b> )	30/03/2026	14/04/2026
9	Reserva de Matrícula (Art. 81*) (*)	30/03/2026	17/04/2026
10	Reserva de Matrícula Excepcional (Art. 81*) (*)	20/04/2026	15/05/2026
11	Reserva de Matrícula Extraordinaria (Art. 81*) (*)	18/05/2026	12/06/2026
12	Autorización con acto resolutivo de cursos por extinción de alumnos matriculados (menos de 8 estudiantes). ART. 76*	30/03/2026	24/04/2026
<b>ACTIVIDADES DE LA FACULTAD</b>		<b>DEL</b>	<b>AL</b>
13	Programación de cursos del semestre académico en el sistema de INTRANET	01/12/2025	05/12/2025
14	Distribución de Carga Lectiva (Asamblea de docentes)	10/12/2025	12/12/2025
15	Ingreso de Carga Lectiva al sistema (Jefe de Departamento Académico)	15/12/2025	19/12/2025
16	Ingreso y publicación de horarios en el sistema (Director de Escuela)	22/12/2025	26/12/2025
17	Entrega obligatoria bajo responsabilidad su(s) sílabo (sílabos) al Director del Departamento Académico	02/03/2026	27/03/2026
18	El docente responsable comenta el sílabo de las asignaturas a su cargo	<b>PRIMER DÍA DE CLASES</b>	
<b>EVALUACIONES DEL SEMESTRE ACADÉMICO</b>		<b>DEL</b>	<b>AL</b>
Módulo I		20/04/2026	24/04/2026
Módulo II - I PARCIAL (Plan por Objetivos)		18/05/2026	22/05/2026
Módulo III		15/06/2026	19/06/2026
Módulo IV - II PARCIAL (Plan por objetivos)		13/07/2026	17/07/2026
Examen Sustitutorio (Plan por Objetivos)		17/07/2026	
<b>INGRESO DE NOTAS AL SISTEMA</b>		<b>DEL</b>	<b>AL</b>
Módulo I		27/04/2026	03/05/2026
Módulo II - I PARCIAL (Plan por objetivos)		25/05/2026	31/05/2026
Módulo III		22/06/2026	28/06/2026
Módulo IV - II PARCIAL (Plan por objetivos)		20/07/2026	26/07/2026
<b>FINALIZAR Y GENERAR ACTA POR EL DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO A CARGO</b>		<b>20/07/2026</b>	<b>26/07/2026</b>
<b>IMPRESIÓN Y FIRMA DE ACTAS POR PARTE DE: ORAA Y DOCENTE DE CURSO</b>		<b>20/07/2026</b>	<b>27/07/2026</b>
Al finalizar cada Módulo y/o Parcial el Director de Escuela Profesional informa al Decano al incumplimiento de los docentes sobre el ingreso de notas al sistema, en sus dos modalidades.			
<b>Inicio y término de clases</b>		<b>30/03/2026</b>	<b>17/07/2026</b>

(\*) RCU N° 0815-2018-CU-UNJFSC



	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN</b>	<b>FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA</b>
<b>Código: FIISI-SI-16</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>PROCESO: PLANIFICACION</b>		

## VIII. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS WEB

### UNIDAD DIDACTICA I:

- Barylko, J. (1997). *La filosofía Una invitación a pensar*. Argentina: Planeta.
- Gardner, J. (2016). *El mundo de Sofía*. Madrid; España: Siruela.
- Harré, R. ((2005). *1000 años de filosofía*: Madrid- Santillana Ediciones Generales
- Marías, J. (1996). *Historia de la Filosofía*. Madrid; España: Alianza Editorial.
- Orwell, G. (2013). *1984. La guerra de los mundos*; Mexico: Grupo Editorial Tomo, S.A de C. V.
- <https://www.youtube.com/watch?v=6gOLW7gDZWA> La actitud filosófica
- <https://www.youtube.com/watch?v=dsiGokWTZHo> Actitud filosófica
- <https://www.youtube.com/watch?v=bQ1nEr706-A> La actitud filosófica


### UNIDAD DIDACTICA II:

- Congreso de la República. (1993). *Constitución Política del Perú*.
- Congreso de la República. (2012). *Ley 29973. Ley de Personas con Discapacidad*
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2019). *ABC De la Corte Interamericana de Derechos Humanos*.
- Juri, H. O; Yanzi, R.P.; Conrado. (2000). *Derechos Humanos y Adultos Mayores*. Córdoba, Argentina
- Naciones Unidas (2015). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
- <https://www.youtube.com/watch?v=EjmfV4Z3Ffw> Deberes y derechos, y obligaciones
- <https://www.youtube.com/watch?v=Z7LztxoJARY> Derechos de las personas con Discapacidad

### UNIDAD DIDACTICA III:

- Beatriz Vila Ramos; Santiago Thomas de Carranza Méndez de Vigo; Fernando Garrido; et. al. (2013). *DEONTOLOGÍA PROFESIONAL*. Madrid-España: EDITORIAL DYKINSON, S.L.
- Centeno, M. V. (2017). *ETICA y deontología*. Lima - Perú: Fondo Editorial PUC.
- Cortéz, J. & Sosa, M. (2015). *Etica y Valores I*. México: CENGAGE Learning.
- Horta, E. & Rodríguez, V. (2011). *Etica general*. Bogotá.-Colombia: ECOE, Ediciones.
- Jeramias, B. D. ( ). *DEONTOLOGIA O CIENCIA DE LO MORAL*. Valencia - España: LIBRERIA DE MALLÉN Y SOBRINOS. (un libro histórico del siglo XIX que merece la pena tener como referencia)
- Schmitdt, E. (1999). *Etica y Negocios para América Latina*; Lima: Universidad del Pacífico
- Vega, P. A. (2009). *METAÉTICA Y PSICOLOGÍA SOCIAL*. Cochabamba-Bolivia: Concepto de Arte y Diseño Gráfico:"AGHART".
- Congreso de la República. (1993 Ley 28715. Ley de



	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN</b>	<b>FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA</b>
<b>Código: FIISI-SI-16</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>PROCESO: PLANIFICACION</b>		

Congreso de la República. (2002). Ley 27815: Ley de Código de Ética de la Función Pública  
[https://www.youtube.com/watch?v=sRP5tEWID\\_c](https://www.youtube.com/watch?v=sRP5tEWID_c) Charla: "La ética en la ingeniería actual y código de ética".  
[https://www.youtube.com/watch?v=Dj\\_pFotu3LM](https://www.youtube.com/watch?v=Dj_pFotu3LM) Códigos de éticos del Colegio de Ingenieros del Perú.

**UNIDAD DIDACTICA IV:**

Beatriz Vila Ramos; Santiago Thomas de Carranza Méndez de Vigo; Fernando Garrido; et. al. (2013). *DEONTOLOGÍA PROFESIONAL*. Madrid-España: EDITORIAL DYKINSON, S.L.

Centeno, M. V. (2017). *ETICA y deontología*. Lima - Perú: Fondo Editorial PUC.

Cortéz, J. & Sosa, M. (2015). *Etica y Valores I*. México: CENGAGE Learning.

Jeramias, B. D. ( ). *DEONTOLOGIA O CIENCIA DE LO MORAL*. Valencia - España: LIBRERIA DE MALLÉN Y SOBRINOS. (un libro histórico del siglo XIX que merece la pena tener como referencia)

Vega, P. A. (2009). *METAÉTICA Y PSICOLOGÍA*

Congreso de la República. (1966). Ley 16053, Ley de Creación del Colegio de Ingenieros

Congreso de la República. (1987). Ley 26648, Ley de Creación del Colegio de Ingenieros



Huacho, marzo de 2026




**Ing. Moisés Emilio Armas Inga**  
**Docente Principal**